

Resignificando las Prácticas Pedagógicas de la Orientación Escolar Huilense

Shinllerly Tatiana Lugo Mosquera¹

tatianalugomosquera@gmail.com

shinllerlylugo.est@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0000-0003-3449-9877>

Universidad Metropolitana
de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT
Panamá

Alex Adrián Rivera Santacruz

alexrivera.doc@umecit.edu.pa

<https://orcid.org/0009-0004-0925-4741>

Universidad Metropolitana
de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT
Panamá

RESUMEN

El objetivo es analizar en qué manera se resignifican las prácticas pedagógicas de los docentes en correspondencia con los conceptos, sentidos y significados de la orientación escolar huilense, con un enfoque de investigación desde la comprensión holística de la ciencia, usando el método Holopráxico. Las técnicas son las entrevistas inestructuradas y observación no participante, técnicas de análisis de datos cualitativos categorización y triangulación. Los resultados profundizan seis categorías, organización de la orientación escolar desde la funcionalidad de proyectos, la interrelación con la comunidad en colectividad y la educación con sentido humano de resarcimiento, la mediación para reconciliar, la carga emocional del cuidador, y finalmente, el servicio de orientación escolar centrado en la credibilidad, se concluye que las prácticas pedagógicas de los orientadores surgen desde planear, partiendo de identificar riesgos y diseñar estrategias, en la relación con la comunidad a partir de participaciones colectivas y la humanización de la educación comprendiendo tres elementos: acompañamiento, sensibilización e intervención, se profundiza las cargas emocionales que impactan el bienestar, dando importancia de cuidar al cuidador, finalmente, la percepción del orientador e imperante necesidad de credibilidad del servicio de orientación, existiendo correspondencia entre las prácticas pedagógicas de los orientadores y sus conceptos, sentidos y significados.

Palabras Claves: servicio de orientación escolar; prácticas pedagógicas; convivencia escolar

¹ Autora principal

Correspondencia: tatianalugomosquera@gmail.com

Resignifying the Pedagogical Practices of Huila School Guidance

ABSTRACT

Aim research is to analyze how the pedagogical practices of teachers are redefined in correspondence with the concepts, senses and meanings of Huilense school guidance, with a research approach from the holistic understanding of science, using the Holopraxic method. The techniques are unstructured interviews and non-participant observation, qualitative data analysis techniques, categorization and triangulation. The results deepen six categories, organization of school guidance from the functionality of projects, the interrelation with the community as a whole and education with a human sense of compensation, mediation to reconcile, the emotional burden of the caregiver, and finally, the service of school guidance focused on credibility, it is concluded that the pedagogical practices of the counselors arise from planning, starting from identifying risks and designing strategies, in the relationship with the community based on collective participation and the humanization of education comprising three elements: accompaniment , awareness and intervention, the emotional burdens that impact well-being are deepened, giving importance to caring for the caregiver, finally, the perception of the counselor and prevailing need for credibility of the guidance service, there being correspondence between the pedagogical practices of the counselors and their concepts , senses and meanings.

Keywords: school guidance service; school coexistence; pedagogical practices

Artículo recibido 15 noviembre 2023

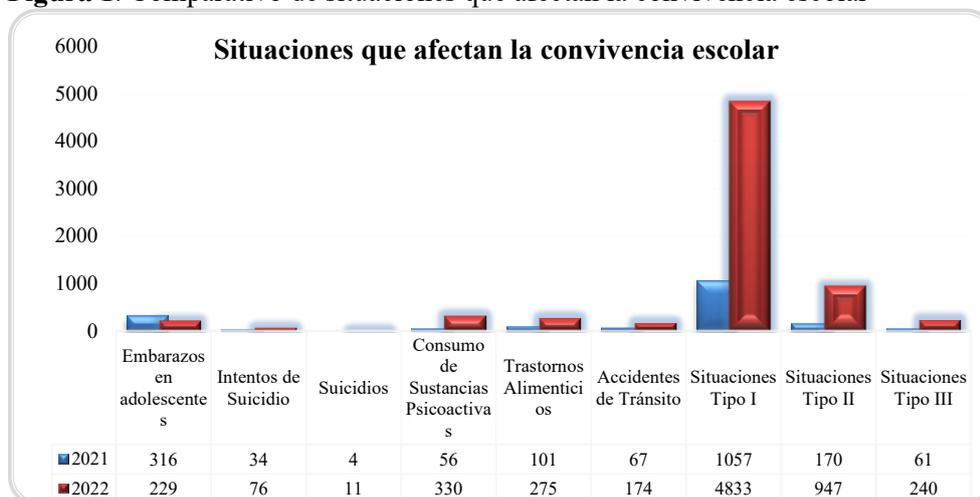
Aceptado para publicación: 28 diciembre 2023

INTRODUCCIÓN

Contextualización de la problemática

Los contextos escolares en la actualidad se han transformado, convirtiéndose en espacios que además de incorporar aprendizajes, incluyen en ellos múltiples oportunidades para la formación integral como seres humanos con habilidades sociales que aporten a la construcción de cambios innovadores en su ambiente, por lo tanto, la orientación escolar cobra vital importancia ya que da un escenario de abordaje integral ante las variadas situaciones conflictivas que afectan el desarrollo del ser humano, en aspectos desde lo académico, las relaciones familiares o con sus pares, lo psicológico y emocional, pero también aspectos de convivencia dentro y fuera de los entornos escolares, entre ellos los embarazos adolescentes, consumos de sustancias psicoactivas, trastornos alimenticios, hasta presuntos delitos que vulneran y ponen en riesgo a los NNAJ. Estas situaciones han ido en progresivo aumento, llegando a duplicar su incidencia comparado con el año inmediatamente anterior, resaltando la importancia de analizar la orientación escolar, debido a que en situaciones ineludiblemente interviene el docente orientador, brindando atenciones pertinentes y activando los protocolos para su abordaje integral.

Figura 1. Comparativo de situaciones que afectan la convivencia escolar



Nota. Situaciones de convivencia escolar años 2021 y 2022 con base en la información dada desde la SED Huila. Fuente: Elaboración propia (2023).

En la figura 1 se compara diferentes situaciones que afectaron la convivencia entre el año 2021 y 2022, evidenciándose incremento en las problemáticas de salud mental de los educandos, lo que indiscutiblemente impacta el rol del orientador, quien es el pionero en apoyar y atender dichas afectaciones. En este sentido, el orientador es responsable de intervenir de permanente en múltiples

situaciones que implícitamente afectan la construcción del conocimiento, ejercicio de los derechos humanos, de lo socio-ocupacional, de la afectividad, personalidad, convivencia y hasta de las dinámicas y relaciones familiares y sociales, por lo que, debe responder a las actitudes, formas de aprender y de sentir de los educandos. Por otra parte, es importante resaltar las situaciones surgidas a partir de la resolución 385 de 2020 la cual declara la emergencia sanitaria en el territorio nacional, situación que culminó en el cierre de las escuelas, dando como resultado dos años sin presencialidad y el aumento de las problemáticas y afectaciones principalmente emocionales y de convivencia, así se logra identificar en los informes sobre los eventos de salud pública, en donde en el 2020 se presentaron 745 intentos de suicidios, 5480 VBG y VIF, suicidios 198, respecto al 2021 se tuvo 777 intentos de suicidio, 5880 VBG y VIF, 223 suicidios, ahora bien, durante el 2022 se reportan 891 intentos de suicidio, 6393 VBG y VIF, lo anterior denota aumento, respecto al 2022 se cuenta con los primeros dos trimestres, detallándose 92 casos, también se evidencian 162 adolescentes entre los 10 a 14 años en embarazo, en dicho estudio el aumento es de 2,7% de los mismos comparados con el año 2021, atendiendo que son menores de 14 años se consideran presuntas violencias sexuales (Secretaría de Salud Departamental, 2022).

Entonces es necesario aproximarnos, comprender y resignificar las prácticas pedagógicas del orientador teniendo una visión real y global de ella, de su significado y sentir, brindando sugerencias viables para la construcción futura de políticas públicas de educación en articulación con la salud especialmente mental que respondan a las problemáticas sentidas de la comunidad, y especialmente de quienes cumplen dicho rol en la región. De esta manera, se plantea como objetivo general analizar de qué manera se resignifican las prácticas pedagógicas de los docentes en correspondencia con los conceptos, sentidos y significados de la orientación escolar huilense, para ello, se describen las prácticas pedagógicas de los docentes orientadores, se analizan conceptos, sentidos y significados que giran en torno a la orientación y finalmente, se determina críticamente la correspondencia entre las prácticas pedagógicas y los conceptos, sentidos y significados de la orientación escolar Huilense.

Fundamentación Teórica

Se considerará la orientación escolar desde cuatro aspectos, primero desde la ***disciplinarietàad y complementariedad***, por lo que existen diversos saberes disciplinares que permean al orientador partiendo del neuroaprendizaje y neurodidáctica, comprendiendo el impacto de sus competencias funcionales frente a los procesos académicos y comportamentales, por lo que se retoman los procesos psicológicos que intervienen en el aprender, lo manifestaban Pherez, Vargas y Jerez (2018), al determinar que el neuroaprendizaje es la disciplina que brinda la posibilidad de comprender cómo funciona el cerebro en el aprendizaje, brindando herramientas que viabilicen la adquisición de los conocimientos básicos resaltando aspectos motivacionales y emocionales, por otra parte, la neurodidáctica, como una innovadora oportunidad de mejorar el aprendizaje siendo precisamente allí en donde el orientador desarrolla sus acciones más creativas, Chávez y Chávez (2020), argumentaban la necesidad de responder asertivamente al desinterés de los educandos en la academia lo que podría generar deserción escolar, por lo que el proceder de los orientadores en los procesos de aprendizaje, está influenciado no solo por lo cognitivo y racional, sino también por lo sensible y subjetivo. Como segundo elemento, se abordan las ***competencias funcionales y comportamentales*** como puesta en escena para la sana convivencia, por lo que Peña, Sánchez, Ramírez y Menjura (2017) asumen que la escuela es un escenario que promueve la capacidad crítica y propositiva para resolver conflictos, convirtiendo la convivencia en la oportunidad involucrativa de todos los integrantes. Por lo tanto, la convivencia escolar se convierte en el resultado de aquellos aspectos comunicacionales, de liderazgo y toma de decisión. Entonces, el orientador asume la convivencia desde la postura de valores, como otrocidad, solidaridad, cooperativismo, aceptación, tolerancia y empatía. Al respecto Carbajal (2013) profundiza en dos posturas de gran impacto una sobre la disminución de la violencia escolar y otra, que integra aspectos democráticos propios de las relaciones en donde se gesta la paz.

Como tercer elemento, se comprende la orientación como una oportunidad de educación más cercana y empática, profundizando en la **educación positiva y educación emocional como elemento clave de la orientación escolar**, atendiendo a Adler (2017), la educación debe transformar al educando, preparando para vidas sanas y plenas, ahondando en el bienestar, el propósito y significado de lo que se aprende, en consecuencia la atención se transforma en el instrumento democratizador de la orientación,

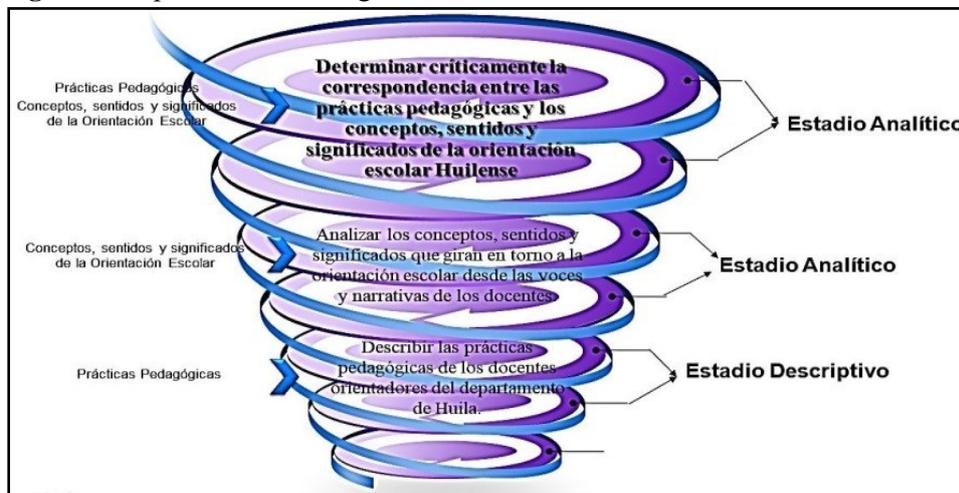
convirtiéndolo en un espacio más humano, que motiva la transformación individual y profunda de quien acude al servicio, entonces, Bisquerra y Hernández (2017), reconocían que el fin más importante de la educación es el bienestar del educando, haciendo de este una política educativa, comprendiendo aspectos personales y sociales, logrando el desarrollo integral. Profundiza Parra (2021) en las emociones positivas, sentido de pertenencia y compromiso, lo que lleva al logro del éxito académico y al bienestar, entonces comprender la educación y el servicio de la orientación desde esta postura exige gestar competencias funcionales que redundan en el ambiente armónico, lo que fortalece la productiva y el éxito escolar así como la disminución en conductas riesgosas. El cuarto aspecto son los **recursos que posibilitan la orientación escolar**, retomando los procesos de acompañamiento en la identificación de intereses de los estudiantes, así lo refieren Escobar, Leyva y Mendoza (2020), cuando profundizan en como los establecimientos deben preparar a los educandos para afrontar los conflictos propios de la labor a desempeñar, por lo que el orientador gesta acciones que se dirigen a responder a las necesidades, reconociendo en los estudiantes el potencial, las características individuales y las condiciones del contexto para fortalecer las habilidades mediante la adquisición de conocimiento pertinente y afín. De ahí que, López y Escobedo (2021), suponen los retos de la época digital, haciendo imperante la incorporación de las tecnologías y nuevas metodologías en esta red de conocimiento para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, por su parte, Sánchez, Costa, Mañoso, Novillo y Pericacho, (2019), enfatizan que el conectivismo se debe asumir como la oportunidad de entregar conocimientos nuevos, enriquecer el aprendizaje y compartir nuevas experiencias, vislumbrando la situación actual y los desafíos de la comunidad.

Aspectos metodológicos de la investigación

El enfoque es la Comprensión Holística, donde se retoma la búsqueda, análisis, comprensión y generación de conocimiento de la Orientación Escolar, de ello resulta importante como lo refiere Hurtado (2010), reconocer la comprensión holística desde un todo integrado, como un fenómeno que interviene lo psicológico y lo social, evidenciando criterios habituales, sin dejar de lado las realidades e interpretaciones personales, dando reconocimiento a las experiencias, entendiendo la actividad humana desde su complejidad dirigida al conocimiento en una posición más comprensiva. Su método es el Holopráxico, implicando la comprensión desde una visión de globalidad, así lo plantea Hurtado

(2010), al manifestar que su proceso va desde el inicio hasta su culminación, por tanto, implica un recorrido por diferentes estadios de la investigación.

Figura 2. Espiral de la investigación



Nota. Eventos, objetivo y estadio. Fuente: Elaboración propia (2023)

La figura 2, plantea de manera organizada y con mayor complejidad cada objetivo del estudio, junto a los eventos que se pretenden comprender y el estadio de la investigación partiendo del descriptivo y llegando hasta el analítico, por lo que el tipo de investigación es Analítica, pues su intención es comprender y analizar el fenómeno, considerando cada uno de sus elementos, relaciones y significado, desde una comprensión más amplia, Hurtado (2010). El diseño de fuentes de campo, es mediante aproximación a los orientadores en su ambiente habitual, logrando la información desde las fuentes vivas en su contexto natural, respecto a la temporalidad del estudio, la información es recogida en un solo momento de tiempo a partir de las entrevistas y observaciones, siendo transeccional, logrando una imagen real del estado puntual en un momento determinado, para luego caracterizar la orientación, por otra parte, el estudio se hace desde el presente, por lo que el sujeto que investiga puede hacer parte del contexto histórico de dicho fenómeno siendo contemporáneo, así lo argumentaba Hurtado (2010).

Se emplean como técnicas por una parte dos entrevistas inestructuradas lo que permiten procesos conversacionales y de interacción, facilitando la recolección de información sobre el fenómeno, usando dos guías temáticas como instrumento, por otra parte, la técnica de la observación no participante que contribuye a recopilar mayor información, utilizando los sentidos como argumenta Hurtado (2010), aproximándonos a vivencias y situaciones mediante el uso del registro anecdótico.

Para validar los instrumentos utilizados se contó con tres expertos con trayectoria académica en evaluación, se tuvo en cuenta en su validación la proporción de acuerdos, las cuales se organizaron en una tabla de acuerdos y desacuerdos, permitiendo así identificar el concepto de cada uno de los expertos y la de la investigadora. Posteriormente, se calculó el índice de validez para las entrevistas inestructuradas y la observación no participante donde se obtuvo un valor de 0,91. Según Hurtado (2010), en las ciencias sociales el índice de validez con un valor mayor a 70% se considera válido.

Para las técnicas de análisis de datos cualitativos, se empleó por una parte la categorización de la información mediante la codificación, agrupando la información, identificando relaciones y jerarquías, clasificando y presentando los resultados de una forma más significativa, Corbin y Strauss (2002), argumenta que la categorización es aquel proceso de agrupar acciones y demás elementos que contengan una relación. Por otra parte, la triangulación cruzada, que da la posibilidad de complementar la información recolectada, logrando corrobora o profundizar elementos propios y sentidos, así refería Hurtado (2010).

Tabla 1. Planta de Personal de Docentes Orientadores

				PROFESIÓN	
				TÍTULO PREGRADO	No.
				Fonoaudiología	1
				Lic. En Admón. Educativa	2
				Lic. En Pedagogía Ingfantil	1
				Lic. En Pedagogía Reeducativa	1
				Prof. En Psicología Social Comunitaria	5
				Psicología	55
				Trabajador Social	2
				Total	67
GENERO					
	PROPIEDAD	PROVISIONAL	TOTAL		
Mujer	40	7	47		
Hombre	19	1	20		
Total	59	8	67		

Nota. Relación de la planta de personal de orientadores que tiene vinculada la SED Huila (2022).

Respecto a los sujetos de la investigación, actualmente se encuentran 67 orientadores (47 mujeres y 20 hombres), teniendo en cuenta los criterios de inclusión, se determinó que solo hay 59 orientadores nombrados por concurso de mérito, de estos, solo 41 han culminado estudios de posgrados en educación, de los cuales únicamente 35 se encuentran en las edades definidas para la selección, y finalmente, de ellos, solo 31 cuentan con los años de experiencia estipulados, por lo tanto, los informantes claves son 20 orientadores escolares que deseen participar voluntariamente.

Se cuenta con ciertos momentos, *Fase 1. Análisis de Contexto*, se identifican las instituciones que cuenta con ese profesional, *Fase 2. Aproximación*, se hace comunicación con los sujetos que participarán activa y voluntariamente. *Fase 3. Recolección de información y transcripciones*. Mediante las técnicas cualitativas se recoge información. *Fase 4. Descripción, análisis e interpretación*. Se inicia con codificación abierta creando categorías amplias, luego codificación axial comparando dichas categorías y generando patrones claves, se procede a la codificación selectiva dando mayor importancia a la información para finalmente interpretar las categorías. Para el análisis de los datos se hace uso del Atlas.Ti. *Fase 5. Representación y construcción teórica*. Se construye la teoría que dé cuenta y sustento a la orientación escolar.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Hallazgos en cuanto a la Entrevista Inestructurada

Se determina ciertas sinergias que dan nuevas miradas amplias al ser y hacer de la orientación, teniendo en cuenta que la aproximación a un orientador, fue acercarnos a una realidad institucional de mínimo 800 alumnos, pues estos profesionales atienden a toda la población sin contar con más persona en el mismo cargo en los establecimientos.

Evento de las Prácticas Pedagógicas: Comprenden aspectos correspondientes a las acciones que favorecen la labor de la orientación, retomándose 6 sinergias: planeación, saberes, atención, protocolos, recursos administrativos e interacción con la comunidad.

Sinergia de Planeación: Se realiza planeación anual diseñadas y ejecutadas por los orientadores, iniciando con una caracterización que parte de las particularidades de cada grupo siendo apoyadas por los docentes, y posteriormente condensa por el orientador, a esto se suma la operatividad de los proyectos que tiene tanto en su liderazgo directo como en el apoyo permanente, siempre acorde al PEI, se resaltan principalmente el proyecto de orientación escolar institucional (POEI) como fundamental en su planeación, seguido del acompañamiento en otros como proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía, proyecto de democracia, escuela para padres, madres de familia y cuidadores, entre otros. Actualmente no se cuenta con instrumento claro que evalué la eficiencia y alcance de los proyectos, ya que estos van variando dependiendo del contexto y el momento histórico y cultural, ahora bien, se

evalúan el cumplimiento de las actividades y la atención a la población, pero se carece de evaluación que demuestre la eficiencia e impacto en la construcción personal e individual.

Sinergia de Saberes: Existe formaciones de manera regular por parte de la SED quien brinda asistencias técnicas en temas pertinentes a la educación, abordando en algunos espacios temas próximos al quehacer del orientador, ahora bien, también es común observar el interés genuino de los orientadores por capacitarse, accediendo a formación mediante varias plataformas, entre la normatividad más empleada se encuentre la Constitución Política de Colombia, Ley 1620, decreto 1965, la Ley 1098, los decretos 1421, 1850, entre otros. Actualmente no hay unificación al momento de realizar sus prácticas pedagógicas, coincidiendo en la multiplicidad y flexibilidad al atender e intervenir, afirmando la necesidad de comprender lo holístico y complejo que es el ser humano.

Sinergia de Atención: Realizan un proceso de identificación de riesgos inicialmente en reciprocidad con los directores de grado, quienes se convierten en parte fundamental del proceso, ya que el resto del año son los identificadores de situaciones de riesgo o comportamientos en los educandos que reflejen anomalías que puedan afectar su desarrollo integral y al evidenciar riesgos proceden activar la ruta con el orientador, ahora bien, las prácticas pedagógicas se dirigen a toda la comunidad, en el proceso de atención se coincide que la intervención no se da desde los aspectos clínicos, ya que el campo de acción no lo permite, por lo que su proceso se limita a una atención centrada en el acompañamiento, contención emocional y establecimiento de espacios reflexivos que motiven cambios. Las demandas del servicio son múltiples, resaltándose en ellas, los estados emocionales, embarazos adolescentes, desmotivaciones escolares, deserción, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades de aprendizaje, inicio de relaciones sexuales prematuras, conductas suicidas, acoso escolar y conflictos en el hogar, el acceso a la orientación se da por voluntad propia de quien desea acudir, pero principalmente desde las remisiones que realizan los docentes. De cierta manera los orientadores han recuperado espacios físicos para las atenciones individuales, aunque persiste zona en donde no se cuenta con los espacios adecuados, afectando la privacidad que por derecho tiene quien acude a este tipo de asesoría. Centrando la atención en la convivencia escolar, se establece inicialmente desde aspectos de promoción y prevención mediante talleres y capacitaciones que brindan habilidades sociales, al igual que herramientas de intervención y mediación a toda la comunidad, finalmente, se determinó el impacto negativo que tuvo la pandemia

principalmente en los procesos de socialización, identificándose aumento en las violencias, agresiones, embarazos adolescentes, desmotivación, poca capacidad de resiliencia y esfuerzo, deserción, abusos sexuales, entre otros.

Sinergia de Protocolos: Se determinó que las instituciones cuentan con protocolos establecidos dentro de los manuales de convivencia, los cuales abordan situaciones de convivencia escolar, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, VBG, conductas suicidas, xenofobia, racismo, accidentes escolares, entre otros, se coincide en que existen lineamientos generales desde el MEN y replicados por la SED, pero estos se perfilan de acuerdo al contexto, esta labor suele ser liderada por los orientadores tanto en la actualización del documento como en la sensibilización y motivación de la comunidad en los procesos de construcción de los mismos.

Sinergia de Recursos Administrativos: En su gran mayoría cuentan con elementos como computador, acceso a impresora y video beam, resaltando su recursividad en la creación de material pedagógico, al igual que el diseño de formatos que facilitan los procesos de orientación, se debe considerar la importancia de mejorar el acceso a la comunicación permanente, especialmente en las zonas rurales donde el acceso a internet o a redes de comunicación suelen ser limitadas.

Sinergia de Interacción con la Comunidad: Hacen uso constante de las redes sociales para divulgar los procesos de orientación, ya que son herramientas familiarizadas a la comunidad, por otra parte, algunos han aprovechado los medios locales, respecto a la relación con los integrantes de la comunidad, se evidencia la relación con padres y estudiantes, siendo en algunos momentos deficientes consecuente a procesos inherentes a la orientación, ya que este funcionario es uno de los pioneros en garantizar los DHSR, lo que en ocasiones hace que cuando se presuman vulneraciones deban activar rutas que indisponen a la comunidad, aunque, en términos generales la relación con padres están en límites adecuados, respecto a los estudiantes se hacen procesos más cercanos y humanos, en cuanto a la relación con docentes, se evidencian ciertas discrepancias especialmente por el desconocimiento del rol que cumplen. En cuanto a la articulación con otras entidades, se presenta deficiencia especialmente en la comunicación y respuesta oportuna de los procesos iniciados por la institución.

Hallazgos en torno a la Observación No Participante

Acciones planeadas y ejecutadas por el orientador: Se observaron dos tipos de planeaciones, por una parte, la que surge de manera semanal coherente con el PEI, proyectos obligatorios, y, los planes anuales, por lo tanto, se registran las acciones en bitácoras o actas institucionales, que posteriormente son sistematizadas por el orientador y finalmente, enviados a los directivos, por otra parte, se cuenta con planeación diaria en el diligenciamiento de material tipo planeador, agendas o formatos estructurados. Esta práctica se realiza para dar a conocer el proceso desarrollado, pero van cambiando dependiendo de las situaciones cotidianas “constantemente los planes cambian dependiendo de lo que surja, de lo que sea más urgente y de lo que requiera de manera inmediata nuestra atención” (Registro anecdótico, 2023), esto lo refería la orientadora mientras se dirigía al salón de 801 porque la docente le manifestaba que una estudiante estaba llorando y no había logrado calmarla, aspecto que difería de lo que recitaba su planeador “taller de habilidades para la vida grupo 1002”.

Multidisciplinaria: Se analizó las intervenciones con grupos tanto de estudiantes, docentes como padres, estos surgían entorno a cuatro elementos, primero, la socialización del objetivo del encuentro, segundo, la actividad rompe hielo que motivaba, genera expectativa e identifica saberes previos, tercero, profundización en el tema e impacto en sus vidas, y cuarto, la evaluación del proceso y tema abordado, lo reconocía el orientador diciendo al directivo “debemos organizar la estrategia de manera que logremos que ellos quieran saber más” (R.A. 2023). Los orientadores usan diferentes posturas al intervenir situaciones específicas, resaltando principalmente enfoques de derechos humanos, de inclusión, counseling y aquellas que motivan el desarrollo humano de manera multidimensional.

Convivencia Escolar: Se observó que los orientadores retoman a los educandos como sujetos de derechos, dando paso a la activación de protocolos con base en la Ley 1620, decreto 1965, guía 49 y manual de convivencia, retomando rutas y activando según la tipificación establecida, así manifestaba un orientador al docente que reportan un presunto acoso escolar “la ley es clara, se considera una situación tipo 2, por ser un presunta situación de agresión escolar que no reviste características de la comisión de un delito y cumple con algunas de las características expresadas ahí” (R.A., 2023).

Fortalecimiento emocional: Se observó un enfoque de desarrollo socioemocional, que tiene como intención potenciar las dimensiones humanas conduciendo a una toma de decisiones, profundizando en

habilidades como la asertividad, empatía, manejo del estrés, autoconciencia, autoestima, resolución de conflictos, gestión emocional y comunicación. Lo reconocían los orientadores “ustedes deben empoderarse de sus propias vidas, para eso deben de autoconocerse, saber quiénes son y responder a sus vidas con ideales más claros, recuerden planear sus vidas” (R.A., 2023). Dicho fortalecimiento emocional se desarrollaba desde las atenciones individuales y desde intervenciones colectivas.

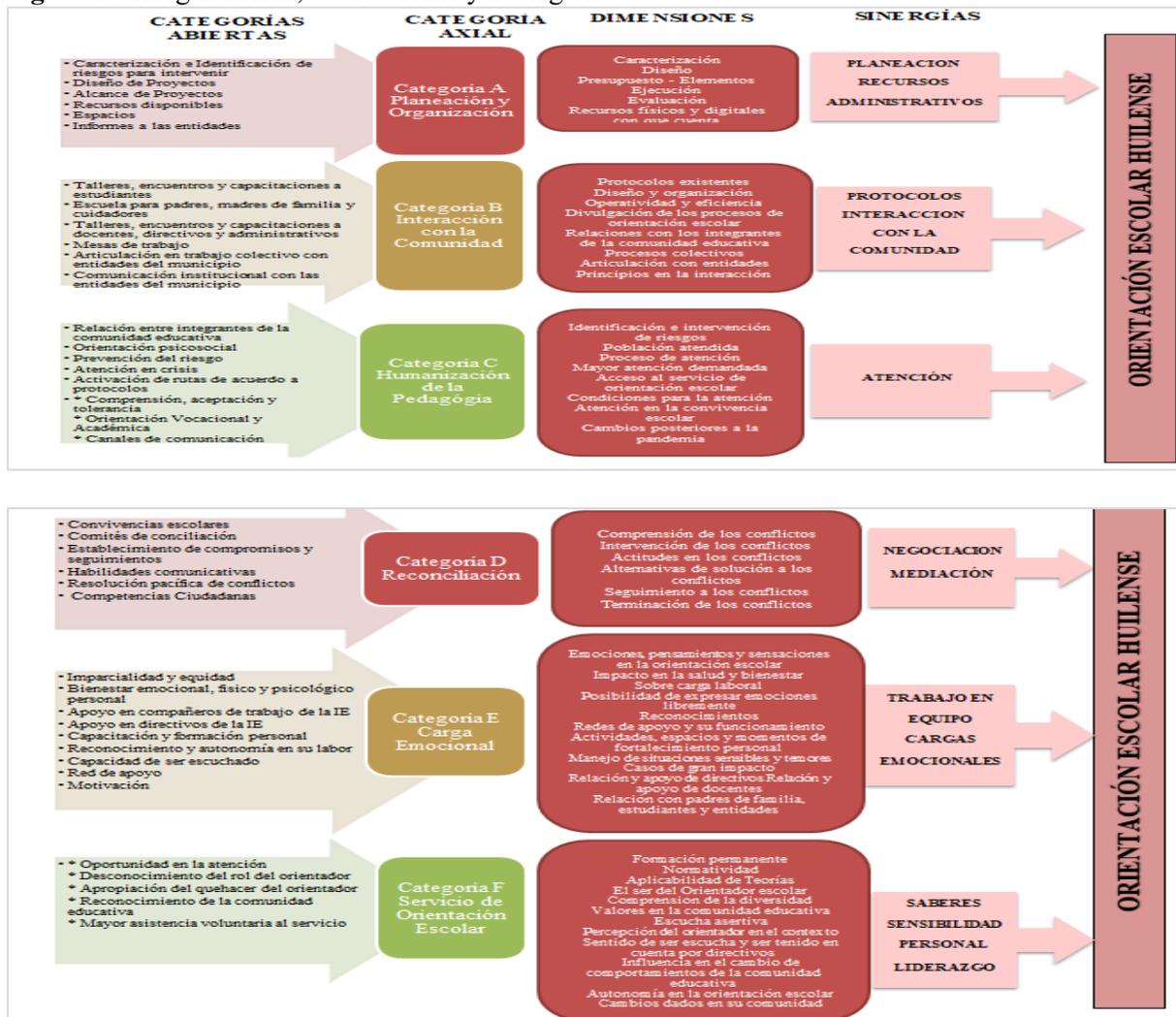
Articulación con directivos, docentes y administrativos: Se observó la favorabilidad cuando se cuenta con el apoyo de los docentes, directivos y administrativos en las labores que desempeña el orientador, se identifica cuando la orientadora capacita a los docentes y directivos frente a la corresponsabilidad en la orientación escolar y sustenta las estrategias a desarrollar desde el POEI, el proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía, y programa de escuela para padres, madres de familia y cuidadores, en donde los docentes reconocen la pertinencia de las actividades propuestas y los directivos plantean fechas y tiempos.

Liderazgo y autoreconocimiento de su rol: Se observó un grado de liderazgo alcanzado como parte de los años de labor dentro del establecimiento, así se reconocía “Orientadora: profesor necesito una jornada con los docentes para capacitar frente a las VBG, pero también, debo hacer taller con los de grado once sobre proyecto de vida... rector: usted defíname que día lo desarrolla y cito a los profesores... y hable con los directores de grado para que le den el espacio el día que usted considere” (R.A., 2023). Resaltando la confianza y reconocimiento de su rol, en la búsqueda de sus conceptos ante situaciones que exigen tomar decisiones, así se identificaba cuando un coordinador le preguntaba “¿usted que considera podemos hacer frente al caso que se presentó... en donde las estudiantes al parecer estuvieron tomando licor?” (R.A., 2023), conversaciones de este tipo son comunes entre los orientadores y los diferentes integrantes de la comunidad, quienes buscan de alguna manera el conocimiento del orientador para tomar una decisión frente a la situación que estén necesitando, lo que sin lugar a dudas permite resignificar la labor del orientador frente a la construcción de la misma educación vista desde la integralidad, el formar para la vida y el desarrollo humano multidimensional, reconociendo la dignidad humana y responsabilidades en la transformación social.

Procesamiento de Triangulación de los Hallazgos

Se plantea el proceso de categorización de análisis e interpretación, iniciando con la categorización abierta surgiendo múltiples categorías, luego la categorización axial trayendo consigo la identificación de relaciones que determinan las dimensiones con sus propias tendencias y estas responde a las sinergias profundizadas. (Figura 3).

Figura 3. Categorización, Dimensiones y Sinergias



Nota. Representa las categorías abiertas, categorías axiales, dimensiones y sinergias.
Fuente: Elaboración propia (2022-2023)

En la figura 3 se simboliza de manera sintetizada la categorización permitiéndonos comprender y resignificar la correspondencia de las prácticas pedagógicas de los orientadores del Huila, así lo argumentada González (2018), al mencionar que la labor de ellos en muchas ocasiones pretende ser reducida exclusivamente a los aspectos instrumentales, desconociendo los procesos y elementos más

relevantes como la pedagogía, al igual que lo concerniente a la ciencia y la ética, llevándonos a considerar la necesidad de dignificar el quehacer de estos profesionales.

Construcción Teórica

En un Plan se Organiza la Intervención Anual de la Orientación Escolar: Se identificó que las prácticas pedagógicas de los orientadores se caracterizan por el liderazgo que poseen frente a los procesos de construcción y ejecución de las estrategias siendo articuladas con los proyectos obligatorios e institucionales definidos en el PEI, considerando como plantea el MEN (2021) los orientadores son aquellos profesionales que poseen entre sus habilidades conductuales, la capacidad de planificar los procesos de su servicio desde el manejo eficiente del tiempo, uso adecuado e innovador de las herramientas y la capacidad de responder asertivamente a múltiples situaciones, lo que congruentemente conlleva a considerar entre sus desempeños el Plan Operativo Anual y aquellos programas que tienen entre sus objetivos y fines contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se propone empoderar y fortalecer las competencias y habilidades de los educandos, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes, haciéndolos capaces de promover cambios en sus familias y en su comunidad, es indispensable reconsiderar que estas acciones se planean respondiendo a los cuatro componentes de la ruta de atención. Partiendo de estos componentes, el orientador planea de manera eficiente, responsable, idónea, pertinente y adecuada aquellas acciones que hacen parte de los programas y proyectos que inciden favorablemente en los procesos pedagógicos y que contribuyen a la calidad educativa y al fortalecimiento del desarrollo humano, personal y académico de los estudiantes, siempre teniendo en cuenta las necesidades contextuales, es así como expresaban “nuestra profesión nos obliga a ser competentes en la identificación de riesgos, caracterizar la comunidad e intervenir” “a principios de cada año escolar debemos ser muy analíticos en nuestra realidad y necesidades para consolidar un plan de orientación que mitigue las situaciones conflictivas”. Los orientadores establecen estas acciones luego de comprender las necesidades del contexto, tal como argumentaba Gamboa y Sainea (2017) al manifestar que la implementación de diversos programas surgen mediante caracterización inicial e identificación de aquellos temas o necesidades más urgentes a intervenir, ahora bien, también se hace fundamental el proceso evaluativo del impacto de cada

intervención, así lo reconocían “debemos identificar que necesita nuestra institución y especialmente nuestros estudiantes para proceder a establecer las estrategias a intervenir”.

Acción en la Colectividad el pilar es la Interacción con la Comunidad: Retomar los componentes planteados por el MEN es imprescindible, ya que aborda la atención colectiva, y esta categoría pretende profundizar los elementos de dicha atención desde los procesos que surgen desde y para el conglomerado de la comunidad, en otras palabras se hace alusión a los escenarios macros que permiten desarrollar aspectos primordialmente correspondientes a la promoción y prevención, haciendo fundamental ahondar en las prácticas pedagógicas dirigidas hacia los padres, estudiantes, docentes, directivos y administrativos. Así como argumentaban Ruiz y Gómez (2021) al reconocer que la orientación se construía en la formación de diferentes actores de la comunidad, por lo tanto, encamina a proveer espacios de integración que insta a los integrantes del establecimiento al reconocimiento y operatividad de múltiples herramientas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, en este sentido comentan que “trabajamos de manera grupal, con estudiantes mediante los espacios que nos den nuestros directivos y profesores, pero también con los mismos docentes, empoderándolos a ellos, y como no hablar del procesos con las mismas familias”.

Del mismo modo, el MEN (2021), reconoce los encuentros que se dirigen desde la orientación con temáticas de impacto en los diferentes integrantes, inicialmente en los estudiantes, retomando temas como técnicas de estudio, prevención en situaciones de riesgo, aspectos sobre relaciones interpersonales, la capacidad de identificar y regular las emociones y resolución pacífica de conflictos, igualmente, las habilidades para construir y fortalecer sus proyectos de vida, hasta las mismas competencias ciudadanas, por otra parte, la intervención con familias, considerando los límites con amor y confianza, apoyo en los proyectos de vida de los hijos, involucramiento parental, capacidad en la identificación de señales de riesgo que alerten de presuntas vulneraciones de derecho, familiarizándolos con las rutas psicosociales y los protocolos de atención. Respecto a los docentes, empoderarlos en la capacidad de identificar y abordar posibles dificultades de aprendizaje, en la capacidad de reconocer signos de alerta de situaciones de riesgo y presuntas vulneraciones, comprometiéndolos en el debido proceso y la ruta de atención, fortalecer estrategias didácticas motivadoras e innovadoras. A este respecto afirmaban que “son muchas las acciones que desarrollamos,

intervenimos aspectos de promoción, derechos, responsabilidades... reconocerse a sí mismos, pasando por la prevención de embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, hasta la atención” “intentamos de manera insistente estar en el aula con los estudiantes, tener espacios con ellos, apoyar la labor del docente, capacitándolos a ellos para que sean replicadores de información que ayude a los estudiantes, pero también con nuestros mismos padres”.

Agregado a lo anterior, García, Krichesky y Martínez (2017) refieren que el orientador debe asumir una postura con un enfoque multidimensional y holístico, ya que su objeto de intervención se da desde variados niveles, influenciando a toda la comunidad, exigiendo gran capacidad de promover y suscitar cambios que transformen tanto el contexto escolar y el sistema educativo, ciertamente Borja (2019), reconocía al orientador como aquel consultor pedagógico que prepondera por procesos comunitarios y psicosociales, teniendo a la construcción de entornos escolares pacíficos, lo que impactará la construcción de políticas públicas educativas que construyan seres humanos integrales, así lo reconocían “debemos facilitar todos los procesos de interacción alrededor de la comunidad educativa”. Esto permite concluir que la orientación debe entenderse desde un accionar más profundo, como referían González, Meza, Sandoval, Pérez, Hurtado y Salcedo (2018) el desarrollo del conocimiento en la interacción con la comunidad responde a la complejidad del contexto y el establecimiento, al igual, que desde los aspectos macros como la religión, creencias, cultura, medios y herramientas de comunicación.

La Orientación Escolar una Herramienta para Forjar la Humanización de la Pedagogía: Se consideran las atenciones e intervenciones individuales, lo describen Ruiz y Gómez (2021) al familiarizar la labor de los orientadores como puentes que permiten la comunicación entre los integrantes de la comunidad, especialmente, entre padres y docentes, entre docentes y estudiantes, y, entre padres e hijos, como aspecto fundamental del presente estudio se identificó la acción primordial del orientador en la construcción de una pedagogía más humanizante, permitiendo una educación más empática y sentida a los estudiantes. Ante esto, resaltaba la necesidad de búsqueda de la comunidad “los chicos, los padres y hasta los mismos docentes lo buscan a uno, piden ayuda”. Borja (2019), enfatiza que los orientadores deben construir positivamente naciones desde las aulas, por lo que sus prácticas deben sustentarse desde los derechos humanos, reconociendo una educación que incluya la calidad en los conocimientos y el empoderamiento de valores, así argumentaba “estos chicos viven tantas cosas duras, que lo mejor que

podemos hacer es convertirnos en la cara amable”, por consiguiente esto nos motiva analizar y criticar las actuaciones que tenemos dentro de una sociedad cada vez más indolente, rezagada y en la mayoría de casos negligente, lo que sin lugar a dudas exige un rol del orientador más sensible y con gran sentido humanitario, convirtiéndonos en el oído de quienes buscan y en ocasiones gritan la necesidad de ser escuchados, y este proceso favorece a la consolidación de ciudadanos más libres, autónomos y responsable en la toma de decisiones, pero también, con menores cargas emocionales, ya que el orientador es quien aminora y transforma ese dolor o sufrimiento, en un sentir más llevadero para aquellos quienes buscan ayuda, lo argumentaban Amber y Martos (2017) reconociendo a los orientadores como funcionario que motivan procesos de cambio y transformación gracias al apoyo permanente.

Continuamente las prácticas pedagógicas de los orientadores se permean por múltiples situaciones que presentan aspectos sensibles que obliga a estos profesionales a fortalecer su capacidad para responder asertivamente al dolor de las personas que buscan de su atención, así lo mencionaban “nos buscan cuando ya el problema no lo pueden manejar y están demasiado afectados” “tocamos fibras emocionales que son tan difíciles de describir” “la salud mental está muy afectada, y con estos años de pandemia y encierro se acrecentaron las situaciones conflictivas, de dolor, pérdidas, abusos” “este año se me ha presentado un suicidio de un estudiante, un suicidio de una madre de familia, más de 4 intentos y ni qué decir de las constantes atenciones por pensamientos suicidas, la afectación en salud mental se está agudizado” “en los peores momentos que vive el ser humano, es cuando estamos ahí”. Esto nos lleva a inferir que esta humanización favorece la creación y mantenimiento de vínculos de familiaridad, confianza y seguridad entre el estudiante y el docente orientador, entre el docente de aula y el orientador y/o entre el directivo docente y el orientador escolar. A este propósito, Hernández (2020) afirma que el rol de estos profesionales es responder y atender asertivamente el dolor psicológico que surge de diversas situaciones que impactan las emociones y el sentir de vida, entonces el orientador se convierte en el profesional al que logran acceder, viéndoles en algunos casos como la única y exclusiva posibilidad para buscar apoyo en dichos momentos de afectaciones afectivas, complejas y hasta traumáticas. Indudablemente las prácticas pedagógicas se dan en coherencia con la percepción del servicio, partiendo de la escucha activa, apoyo permanente y ayuda constante frente a un sentir que

incide en lo psicológico, emocional y hasta social. Así lo narra “insistimos en ver al estudiante de una manera más profunda... motivamos a dar más cordialidad en las aulas”, como indica Carabantes y Contreras (2020) la educación debe ser cordialmente ética y compasiva, resaltando la alteridad, la capacidad de responder y sentir ante el dolor del otro y ante aquellas situaciones que impactan, tales como las ausencias y vacíos en los hogares, familias disfuncionales o las falencias de la escuela, hasta las mismas precariedades económicas y sociales, todo esto debe movilizar a la comunidad y motivarla a la recuperación de una sociedad humana, es decir que el orientador se torna como agente constructor de vínculos sociales y afectivos, que teje nuevos propósitos de vida.

De manera relacional se considera el impacto que tienen los procesos de planeación de intervenciones desde escenarios colectivos y atenciones individualizadas como parte de la humanización del servicio, así se propone la figura 4, la cual presenta el surgimiento de la operatividad del servicio mediante la planeación relacionada con el PEI y coherente con el plan nacional de orientación escolar desde el liderazgo de cada profesional, estructurándose de acuerdo a los componentes de la ruta integral, reconsideran que los dos primeros componentes prevención y promoción impresiona considerablemente a la comunidad en general lo que se ha denominado en la investigación atención colectiva, ahora bien, en los otros dos elementos de la ruta como es la atención y el seguimiento, se valora la sensibilidad, compasividad, cordialidad ética, dando lugar a sujetos de derechos que logran el autoreconocimiento y trae como resultado la mitigación del dolor y el sufrimiento, aunado a esto el crecimiento personal, estabilidad emocional, bienestar psicológico y por ende felicidad.

Figura 4 Intervención de la Orientación Escolar en la articulación de la planeación, intervención colectiva y humanización del servicio



Nota. Procesos trabajados en la OE coherente a la ruta de atención y el servicio.
Fuente: Elaboración propia (2023)

El Orientador como Mediador en la Reconciliación y Construcción de la Convivencia: Los procesos de reconciliación, negociación y construcción de entornos de convivencia escolar pacíficos, y en consecuencia la consolidación entre sus habilidades y la capacidad de dar respuesta asertiva a los conflictos, sumado a esto, crear y empoderar principalmente a los estudiantes en la capacidad de que ellos resuelvan las situaciones conflictivas de la manera más adecuada. A este respecto Borja y Osorio (2020) manifestaban que los orientadores promueven constantemente mecanismos que contribuyen a la convivencia escolar, nombrándolo desde un sentido convivencial, ya que su rol exige interdisciplinariedad y aptitudes tales como recursividad, innovación y capacidad de plantear diversas soluciones ante la cotidianidad de la escuela, así lo reflexionaban “estamos generando acciones de conciliación, concertación y mediación, todo para resolver pacíficamente los conflictos”.

Delgado (2018) manifiesta que la orientación surge como un campo para la interacción y transformación de la convivencia, brindando canales comunicativos entre todos los participantes de la comunidad facilitando la consolidación de acuerdos que lleven a la resolución pacífica y respetuosa de los conflictos. Así lo reconocen “los conflictos hacen parte del convivir, lo que uno debe lograr es que busquen la mejor solución” “intentamos brindar herramientas para que solucionen de la mejor manera”,

lo expuesto anteriormente define al orientador como guía de la convivencia, enfatizando y aclarando que su rol en este aspecto es acompañar el proceso de búsqueda innovadora y recursiva de posibles soluciones, pero su accionar principal es la de nutrir en el estudiante esa capacidad de construir opciones asertivas, convirtiendo al orientador como aquel agente que aporta luminosidad en aquellos momentos en que la ira, la inconformidad o desánimo ocasionan oscuridad, dando como resultado a un integrante reconciliador y reparador, creando estabilidad emocional y de convivencia sana. Estos procesos que fundamentan la convivencia escolar está contemplado de manera taxativa en la normatividad existente, especialmente la Ley 1620 de 2013, ampliamente recocida por ellos, “la ley 1620 nos ha dado herramientas frente a la convivencia” “la ley 1620 y su decreto regulador...”

Morales (2020) reconoce que la mediación permite y garantiza la identificación de manera detallada del conflicto y genera en quienes vivencian el problema un despertar de creatividad, así pues, las prácticas pedagógicas del orientador se significan en la convivencia por lo que consideran que los conflictos son inherente a la interacción con los otros y hasta consigo mismo, dando la posibilidad de reconocer y explorar aspectos de malestar emocional, psicológico e inclusive físico que generan dichas situaciones conflictivas, para poder dar paso a la creación de acuerdo y pactos pacíficos, así lo expresaban “los estudiantes o docentes en un momento de ira, no reconocen esas emociones y en ocasiones sus acciones son muy complejas y traen grandes consecuencias”, pues solo quien experimenta un problema sabe lo que está percibiendo, sintiendo y pensando, a esto se suma, que el buen trato es una oportunidad que tiene gran valor en los ambientes escolares.

Esto permite concluir, que los orientadores otorgan estrategias que facilitan soluciones asertivas a un problema o conflicto, exigiendo en ellos habilidades, destrezas, pericia y compromiso institucional pacifico, ante esto, Hernández (2020) entendía que la empatía debía ser desarrollada por el orientador de manera permanente en sus praxis, primando una educación gestada desde, mediante y hacia la paz, lo que sin lugar a dudas conduce a contextos escolares adaptados a las necesidades de reconciliación. Conviene definir que las acciones del orientador están caracterizadas por el liderazgo en la deconstrucción y reconstrucción de los manuales de convivencia y más específicamente en la necesidad de garantizar las rutas de atención integral, sus protocolos y el debido proceso.

El Orientador también necesita de Orientación, un reparador de emociones con grandes cargas emocionales: Se reflexiona frente aquellos procesos de guía y acompañamiento para el mismo orientador, ya que como se mencionó anteriormente, son estos profesionales quienes constantemente se encuentran agolpados de diversas situaciones problemáticas trayendo consigo alta carga emocional, psicológica y afectiva, entonces nos cuestionamos respecto a ¿Cómo es guiado, escuchado, atendido, comprendido y orientado el docente orientador?. Con base en lo mencionado por Hernández (2020), quien ahonda en el impacto emocional y psicológico al que se ven enfrentados los orientadores en su labor, aspecto que debe considerarse fundamental en el acompañamiento y ética del cuidado de estos profesionales, ya que esa carga afectiva ha ocasionado cierto impacto, ya que una de las principales acciones de orientador es acompañar y en cierta medida apersonarse de los conflictos de quienes buscan su atención, así lo manifestaban “son muchas las situaciones que uno conoce, que a veces es imposible desligarse de lo afectivo” “entonces como que todos nosotros canalizamos esas situaciones y no logramos como permearlas, como que nos quedamos con ellas en muchos casos” “es difícil no involucrar de alguna manera lo afectivo en las atenciones e intervenciones” “hay casos que marcan de una manera muy fuerte, hay dolores que se transmiten”.

Igualmente González, Meza, Sandoval, Pérez, Hurtado y Salcedo (2018) consideraban que los orientadores realizan esfuerzos que en diferentes ocasiones sobre pasa lo humano, ya que se les exige dar respuestas diligentes, asertivas y hasta afectivas ante las precariedades de los integrantes que busca ayuda, lo que naturalmente genera repercusiones en la capacidad emocional, mental y física, haciendo en ocasiones que no se logren cubrir la demanda de una comunidad que día tras día solicita mayor atención en su salud mental, esto es sentido en sus narrativas “es agotador, porque te buscan en cualquier momento, y debemos atender” “es complejo, siempre he dicho que los psicólogos somos como un filtro de una greca de café” “afecta muchísimo, mi salud se vio muy afectada, las alergias se me dispararon en mi cuerpo y no las he podido controlar”.

Se deduce en el sentido de la orientación dos aspectos claves, primero, el respaldo o no de los directivos y de los docentes, ya que esto facilita o entorpece los procesos, como segundo elemento, está la percepción y sensación que la comunidad tengan del orientador, lo que significa que si son aceptaciones positivas trae consigo logros laborales en los procesos de acompañamiento, atención e intervención,

situación contrario donde la aceptación sea negativa. A esto reflexionan Calderón y Hernández (2018), frente a la problematización de la orientación dado principalmente en la escases de personas en dichos cargos, pues se carecen de estos profesionales dentro de los establecimientos, en muchas instituciones no se cuenta con ellos, y en donde está el cargo, solo hay uno con la atención individualizada y dirigida hacia toda la comunidad educativa que en la mayoría de veces exige prontitud e inmediatez, identificándose que “el estrés sigue acompañado de la angustia, pero también es como el bloqueo de no poder hacer las cosas, pues tenemos en la mano la salud mental y emocional de nuestros estudiantes, NNA, y lastimosamente solamente hay un orientador para toda una institución educativa”, sumado a esto, vienen las acciones de carácter grupal, las cuales son diseñadas pero en muchas ocasiones no se logran ejecutar o no se alcanzan con eficiencia dichas intervenciones, precisamente por los pocos profesionales dedicados a esta labor, así lo expresaban “planeamos de manera minuciosa y dedicada estrategias, pero el tiempo no nos alcanza, vamos hacia un salón y antes de llegar ya nos detienen por casos” “se dirige uno a desarrollar un taller y le llegan los profesores con quejas, los estudiantes con sus conflictos, los padres con inconformidad”, aún es más, las actuaciones de los orientadores se consideran de gran impacto cuando se cuenta con los diferentes espacios pero también con la corresponsabilidad, participación y articulación de todos los integrantes.

Cabe concluir que se debe dar una mirada profunda a estas cargas que se suscitan en los orientadores, las cuales urgen ser atendidas y cuidar de la salud mental, emocional y hasta física de quienes abandonan los procesos de cuidado dentro del establecimiento, lo afirmaban Fernández y Malvar (2020) al decir que los orientadores debían fortalecer múltiples competencias y habilidades, pero que fundamentalmente debía intensificarse las emocionales, dando espacios para que se capaciten y empoderen, comprendiendo y transformando los paradigmas y concepciones del bienestar como reto.

La Orientación escolar entre la credibilidad del servicio y los imaginarios sociales: Se parte de interpretar como la orientación es sentida y significada con cierta tendencia ineludible de generar credibilidad de quien acude al servicio, desencadenado en la construcción de imaginarios sociales que influyen en la prestación y eficiencia del mismo, al respecto Guarín, Junca y Rojas (2020), manifestaban como el estudiante recibe asertivamente el asesoramiento de orientación cuando no se siente discriminado, por lo que el orientador transmite credibilidad en la atención al igual que confianza,

consolidando favorablemente una relación ente el orientador y el orientado, así lo reconocían “yo tengo credibilidad... si mis procesos están bien hechos y mi estudiante salió tranquila”, dando vital importancia a crear confianza ante quien acude a ellos, lo que motivaba mayor acceso al servicio de orientación, siendo promocionado por los mismos que asisten inicialmente, así lo referían “ellos mismos se encargan de decir, oigan, venga, vamos donde el orientador” “ir donde el orientador es chévere, mire que tener ese problema y buscar ayuda allá es chévere”, “cambiar la imagen y la percepción que se tenía de la función del orientador, porque allá se veía que el que estaba en orientación era porque se portaba mal”. Esto nos lleva a considerar que establecer esa concepción de creer, de confianza, familiaridad, confidencialidad y seguridad contribuye una percepción positiva e imaginarios sociales favorables.

Caso contrario sucede cuando se presentan poca credibilidad, como es en el caso de algunos integrantes de la comunidad, quienes no toman en cuenta las herramientas brindadas desde orientación, impactando a los educandos al momento de acceder al servicio, haciéndola poco efectiva, a este propósito reconocían la necesidad de “colaboración del docente, pero si ese docente no apoya, no se logra cambio”, “si no hay buena comunicación, si no hay buen trabajo con ellos, pues también los procesos no se dan, los cambios no se logran”, al respecto se puede considerar que así como la credibilidad positiva favorece los procesos, también se da que aquellos pensamientos negativos del orientador entorpecen la intervención. Situación que no se aleja al momento de articular con las entidades del sector, ya que la oportuna respuesta de estas entidades favorecen o afectan la credibilidad del orientador, así lo argumentaban “de nada me sirve detectar y remitir si la otra parte no va a hacer lo que le corresponde, no me va a servir de nada identificar una situación de violencia y la reportó y no pasa nada, entonces ¿qué pasa al servicio de orientación? pierde credibilidad”.

Con base en lo anterior, profundizamos en los imaginarios sociales que se construyen en la comunidad, en concordancia Borja (2019), reitera la necesidad de romper fronteras tanto en los aspectos conceptuales como en el propio quehacer del orientador, para impactar los imaginarios sociales de la institución, puesto que quien acude o remite al servicio de orientación desconocen los procesos que se realizan y esperan que éste en muchos casos sea un proceso que genere cambios inmediatos y acciones correctivas evidentes en el menor tiempo, así lo mencionaba “ellos consideran que si mandan a alguien que se portó mal... ellos creen que uno saca la correa y les dice eso no se hace, entonces les molesta

muchísimo cuando los niños vuelven al salón contentos con la atención... entonces creen que no se le hizo nada y que no tienen apoyo de nosotros, porque el imaginario es que deben llegar llorando, tristes, ensimismados... a veces ese desconocimiento causa molestia”

Por lo tanto, las prácticas pedagógicas están dadas desde el proceso de acompañar para aportar a crear imaginarios sociales más positivos que desencadenen mayor credibilidad, como argumentaban Aguaded, Rodríguez, Sánchez y Díaz (2020), la orientación adquiere un sentido de alentar para que los estudiantes alcancen una vida digna, promoviendo un desarrollo más integral, por lo que se comprende de una manera más amplia retomando aspectos de aprendizaje, pero también, social y emocional, Sandoval y López (2017) reconocen que las instituciones favorecen al conocimiento y felicidad, generando en los educandos la oportunidad de contar con espacios de formación completa, pues se entiende la orientación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje para la labor, vocación, las relaciones, la profesión, la comunidad y por supuesto, la vida.

Ciertamente, la orientación desde los imaginarios sociales positivos con base en la credibilidad y la confianza, denota resultados adecuados en la convivencia, en las relaciones con sus pares, pero también en la relación con el orientador, así lo reconocían “influye en cambiar esa percepción que ellos tienen, dar lo mejor de mí para que ellos sientan empatía, sientan confianza y puedan acudir a la orientación ¡y es un reto!” “ir posicionando el papel que desempeñamos... lo importante y fundamental que es un orientador dentro de una institución educativa”, en cuanto a esto García, Cáceres y Bautista (2019) entienden la convivencia consciente positiva, en donde confluyen los procesos tanto axiológicos como cognitivos que integran el acto de educar cobrando valor la emocionalidad, bienestar y salud mental. Resaltando la importancia de sus prácticas “saben que es un cargo exigente la orientación escolar, que es importante porque la salud mental y emocional de nuestros estudiantes está en la mano de todos”, “en esta institución se tiene muy en cuenta la salud mental y emocional de los estudiantes, el cargo y rol del orientador es muy importante”, en vista de lo propuesto por García, Cáceres y Bautista (2019), el bienestar psicológico de los educandos está relacionado y vinculado al funcionamiento positivo de los mismos escolares, retomando la autoaceptación, el crecimiento personal e individual, capacidad de autonomía, los propósitos de vida y la habilidad de responder al contexto, considerando como el bienestar psicológico, la salud mental y la felicidad se impulsa a la consideración de una estabilidad

emocional que redundan en cambios comportamentales, sociales y creencias de los mismos individuos, este aspecto motiva a la reconstrucción de nuevos tejidos comprensivos y de responsabilidad de la orientación.

Por lo tanto, el orientador brinda un servicio realista acorde a los condicionantes de la comunidad a la que atiende, entretejiendo durante su proceso aspectos sociales, emocionales, vocacionales, motivacionales y comunitarios, lo anterior con la firme intención de motivar cambios y transformaciones individuales, colectivas y de contexto, fomentando confianza, seguridad, credibilidad, tranquilidad e imaginarios sociales positivos. Finalmente, se comprende las prácticas pedagógicas del orientador como constructor y reconciliador del ambiente escolar, entendiendo el impacto del su quehacer al ser pionero en la reparación emocional de quienes acuden a ellos, pero también, el significado que tiene los imaginarios sociales en la prestación del servicio ante la comunidad y la credibilidad de su labor en el establecimiento, para ello se plantea la figura 5.

Figura 5. Sentir en las prácticas pedagógicas



Nota. Se resalta aspectos claves del sentir de las prácticas pedagógicas del orientador escolar.
Fuente: Elaboración propia (2023)

CONCLUSIONES

De acuerdo al **primer objetivo específico**, se logra determinar que no se cuenta con lineamientos estandarizados o criterios unificados a nivel departamental, por el contrario responde a las particularidades del contexto, pero coherente con sus funciones y con el PEI, ahora bien, estas se desarrollan teniendo como eje central una planeación que parte de la caracterización y diseño de estrategias teniendo en cuenta los recursos con que cuenta y finalizando con la evaluación pertinente del proceso. Por otra parte, desde sus prácticas se determina la interacción con la comunidad,

preponderando el uso y operatividad de los protocolos en los que media la articulación con entidades del sector y corresponsabilidad de la comunidad.

El orientador desde la sinergia de la atención se da en la identificación e intervención de riesgos a nivel individual mediante las consultas y asesorías, resaltando las sinergias de trabajo en equipo y cargas emocionales concluyéndose el impacto en la salud y bienestar del orientador respecto al rol de canalizador de la comunidad, por lo que se hace imperante la necesidad de contar con el apoyo e involucramiento de los docentes y directivos en los procesos de convivencia y de orientación, por lo que se concluye en la sinergia de saberes, sensibilidad personal y liderazgo, los aspectos del empoderamiento en lo normativo y conocimientos sobre enseñanza, aprendizaje, convivencia, resolución de conflictos, emociones y demás que faciliten la aplicabilidad de estos en los procesos que se lideran, se resaltan los elementos básicos de confianza, confidencialidad, empatía y credibilidad del orientador frente a su comunidad movilizando imaginarios sociales positivos y percepciones favorables para lograr tanto la asistencia voluntaria al servicio como la actitud de cambio.

En concordancia con el **segundo objetivo específico** se concluye que ésta ha ido cobrando un valor significativo y un empoderamiento dentro de los establecimientos que desconocían el quehacer de su rol, pues estos eran vistos como profesionales exclusivamente nombrados en la intervención de las deficiencias académicas y conflictos, lo que desligaba de responsabilidad a los docentes, aspecto que se ha modificado generando corresponsabilidad en la comunidad, permitiendo fortalecer áreas poco abordada por los docentes como la sexualidad, proyecto de vida, democracia, derechos humanos, regulación emocional, conducta suicida, trastornos mentales, involucramiento parental y demás elementos que inciden en la comprensión y cambios del ser humano. A esto se suma, el sentir del orientador frente a lograr consolidar y mantener a este profesional dentro de los establecimientos, manteniendo formación permanente en aspectos propios de la educación actual en tiempos modernos, preponderando en sus prácticas el sentido humano y empático de quienes acuden a su servicio, significando la operatividad del orientador en donde sus praxis recogen elementos académicos, educativos, psicológicos, emocionales, actitudinales, comportamentales, sociales, vocacionales, convivencias en entorno educativo y familiares.

En cuanto al **tercer propósito específico**, se puede concluir que los orientadores mantienen relación cercana entre el sentir y el significado del orientador dentro de los establecimientos con respecto a las praxis que lideran, desarrollan y evalúan, las cuales resaltan aspectos de intervención y atención de permanente en la colectividad y en la individualidad, aunado a la articulación con las entidades del sector, frente a lo anterior, se hace fundamental considerar la carencia en la unificación de criterios para dichos procesos, pues no se cuenta con lineamientos departamentales específicos frente a la atención individual, formatos, materiales, recursos, entre otros, al igual, que no se cuenta con un marco de capacitación exclusiva para los orientadores, ni con planes de intervención del cuidado del cuidador, que permitan disminuir el impacto y sobrecarga emocional.

Finalmente, en cuanto al **objetivo general**, se concluye que las prácticas pedagógicas de los orientadores escolares tienen correspondencia con sus propios conceptos, sentidos y significados de su quehacer, comprendiendo que el servicio de orientación del departamento del Huila se ofrece desde la credibilidad, a partir de la necesidad sentida del ser humano de ser escuchado y desde la hibridez de las ciencias de la educación y la psicología, por lo tanto, se plantean seis categorías primordiales, primero la planeación y organización de la orientación escolar anual, segundo, la interacción con la comunidad comprendida desde intervenciones y atenciones dadas de manera colectiva, tercero, la pedagogía desde el sentido humanizado de la prestación del servicio de educación y por supuesto de la orientación, permeado desde esa atención personalizada e individualizada que construye y permite el mantenimiento de vínculos afectivos entre el orientador y los diferentes integrantes, cuarto, la comprensión de la sana, pacífica y estable convivencia desde la reconciliación y reparación, quinto, la carga emocional resultante de los procesos de las prácticas pedagógicas, las atenciones, intervenciones y/o todas las acciones en el marco de la orientación, y sexto, el servicio de la orientación que responde a los imaginarios sociales que se construye la comunidad frente al rol de estos profesionales.

La orientación escolar en la humanización de la pedagogía responden a tres elementos, por una parte el acompañamiento en esa atención inicial de quien busca ser escuchado, por otra parte, los aspectos sensibilizantes, que trae consigo el intercambio de información veraz y oportuna que ayuda a evitar situaciones conflictivas, finalmente, el interventivo, que responde a una atención en crisis, que requiere respuesta inmediata e impostergable.

La necesidad de acompañar y guiar al orientador, teniendo en cuenta las cargas emocionales que hacen parte de su rol, teniendo en cuenta que se debe cuidar al cuidador, para que este profesional pueda brindar lo que tiene, una salud mental acorde y una condición asertiva y empática, puesto que estos profesionales se mantienen en condiciones laborales susceptibles a realidades más crueles y difíciles. Se resalta como los imaginarios sociales influyen en las acciones del orientador teniendo como elemento clave la confidencialidad, empatía y confianza, determinando el nivel de credibilidad ante los que acuden al servicio lo que conlleva a mejorar y aumentar la asistencia voluntaria pero también los cambios de actitud y comportamiento favoreciendo el crecimiento emocional, motivacional, axiológico, cognitivo y relacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, A. (2017). Educación positiva: educando para el éxito académico y para la vida plena. *Papeles del Psicólogo*, 38(1), 50-60. España. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77849972012>
- Aguaded, M., Rodríguez, M., Sánchez, M y Díaz, P. (2020). Los orientadores educativos. Unificación de su práctica mediante un modelo de orientación adaptado al siglo XX. *Revista de Orientación Educativa*, 2(29) 86-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7666021>
- Amber D., y Martos M. A. (2017). Ámbitos y funciones de los orientadores para la mejora educativa en Secundaria en contextos restantes. Una mirada cruzada entre orientadores y directivos. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 21 (4), 419-437. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v21i4.10063>
- Bisquerra, R. y Hernández, S. (2017). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. *Papeles del Psicólogo*, 38(1), 58-69. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77849972006>
- Borja, C. (2019). Orientador(a) escolar. Más que un pedagogo/a. ¿Un cambio de Paradigma? o solamente un cambio en nuestras funciones. *Revista Educación y Ciudad*, 2(37). 73-90. <https://doi.org/10.36737/01230425.v2.n37.2019.2149>
- Borja, C. y Osorio, S. (2020). Sistemas educativos y orientación escolar: Desafíos en tiempos de pandemia y pospandemia. *Orientación y Sociedad. Revista Internacional e Interdisciplinaria de Orientación Vocacional Ocupacional*, 20(2), 2-27.

<https://revistas.unlp.edu.ar/OrientacionYSociedad/article/view/10890>

Carabantes, E y Contreras S. (2020). Educación humanizada para una democracia humanamente democrática. *Revista Educación*, 44(1), 584–597. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37637>

Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35.

<https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403>

Chávez, L. y Chávez, R. (2020). Neurodidáctica como alternativa innovadora para optimizar el aprendizaje. *Revista Varela*, 20(56), 145-157. <http://revistavarela.uclv.edu.cu>

Corbin, J. y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia:Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.

Escobar, R., Leyva, P. y Mendoza, L. (2020). La preparación cultural pedagógica: perfeccionamiento y transformación en los estudiantes con interés vocacional pedagógico. *Opuntia Brava*, 12(2), 305-322. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1034>

Fernández, M. D. y Malvar, M. L. (2020). Las competencias emocionales de los orientadores escolares desde el paradigma de la educación inclusiva. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 239-257. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.369281>

Gamboa, S. y Sainea, C. (2017). Orientación educativa: una mirada a las representaciones sociales del orientador y su práctica en la escuela. *Cambios y permanencias*, 8(2), 337–378. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7787>

García, R., Cáceres, M. y Bautista, M. (2019). Convivencia y bienestar: categorías necesarias para la educación positiva. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 177-183. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

García, A., Krichesky G. y Martínez C. (2017). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista Iberoamericana de Educación*. 54(2), 107-122.

<https://ricoei.org/historico/documentos/rie54.htm>

González, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)*, 2 (2), 43-60. <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp43-60>

González, J. Meza, A., Sandoval, M., Pérez, D., Hurtado, L. y Salcedo, D. (2018). *Pasado y Presente de la Orientación Escolar en Bogotá y Colombia, Pedagogía, Historia e Investigación*.

https://www.researchgate.net/publication/330703160_Pasado_presente_de_la_Orientacion_Escolar_en_Bogota_y_Colombia_Pedagogia_Historia_e_Investigacion

Guarin, L., Junca, L. y Rojas, L. (2020). Percepción social de la orientación escolar en estudiantes de colegios públicos y privados de Bogotá. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/12936>.

Hernández O. (2020). El Sentido de la Orientación Escolar en Docentes Orientadores de Bogotá. *Revista de Orientación Educativa*, 34(65), 1-23.

Hurtado de Barrera, J. (2010) *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia. Cuarta edición. Quirón Ediciones. CIEA. Caracas.*

López, E. y Escobedo, F. (2021). El conectivismo, el nuevo paradigma del aprendizaje. *Desafíos*, 12(1), 73-9. <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.259>

Ministerio de Educación Nacional (2021). Plan Nacional de Orientación Escolar. Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-407341_recurso_1.pdf

Morales, J. (2020). El rol del orientador como agente dinamizador del escenario educativo y social. *Revista Innovaciones Educativas*. 22(32). Pp. 184-198.

Parra, J. (2021). El nuevo profesorado como producto de la educación positiva. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 4(1), 130-142. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/articula/5500/4382>

Peña, P., Sánchez, J., Ramírez, J. y Menjura, M. (2017). La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 13 (1), 129-152. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136007.pdf>

Pérez G., Vargas, S. y Jerez, J. (2018). Neuroaprendizaje, una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas* 18 (34): 149-166. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n34/1657-8953-ccso-18-34-00149.pdf>

Ruiz, J. y Gómez, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 187-200. DOI:<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.12>

Sánchez, R., Costa, O., Mañoso, L., Novillo, M. y Pericacho, F. (2019). Orígenes del conectivismo como nuevo paradigma del aprendizaje en la era digital. *Educación y Humanismo* 21(36), 121-142.

<http://dx10.17081/eduhum.21.36.3265>

Sandoval Lentisco, C., y López Martínez, O. (2017). Educación, psicología y coaching: un entramado positivo. *Revista Educación Siglo XXI*, 35(1), 145–164. <https://doi.org/10.6018/j/286261>

Secretaría de Salud Departamental. (2022). Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. *Boletín salud sexual y reproductiva*.

<https://www.huila.gov.co/observatoriosalud/publicaciones/13762/salud-sexual-y-reproductiva/>